



# PROGRAMA PODEMOS CASA



**SEC HABITAT Y VIVIENDA**  
GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA

<b>INFORMACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL DECRETO 118 DE 11 DE ABRIL DE 2017 (FASE I)</b>		
<b>MUNICIPIO DE LA VEGA</b>		
<b>CERTIFICACIÓN CONJUNTA</b>		
El gerente de la empresa de acueducto, alcantarillado y aseo E:S:P certifica es viable la disponibilidad para el servicio de acueducto, alcantarillado y aseo de fecha 08 de Junio de 2016 (no se describen las especificaciones)		
<b>REQUERIMIENTO AL MUNICIPIO</b>	<b>INFORMACIÓN ANEXA</b>	<b>OBSERVACIÓN</b>
<b>VÍA</b>		
Distancia no mayor de 500 ML de la vía principal pavimentada	100 ML	
<b>ACUEDUCTO</b>		
Longitud existente	no informa	
Punto de alimentación de la red	no informa	
Punto de derivación	no informa	
Caudal disponible	no informa	
Conexión o empate	no informa	
Cota de presión (mca)	no informa	
<b>ALCANTARILLADO (Descripción del sistema de alcantarillado)</b>		
Red aguas negras	no informa	
Red aguas lluvias	no informa	
Sistema coimbinado	no informa	
Sistema alternativo (pozo séptico, otro)	no informa	
Lugar y distancia del vertimiento final	no informa	
Sistema de tratamiento antes del vertimiento final	no informa	
<b>ENERGÍA ELÉCTRICA</b>		
Localización del punto o circuito de derivación	no informa	
Número y calibres del alimentador	no informa	
Estructuras o equipos adicionales o especiales requeridos	no informa	
Aseo - recolección de RSU	si certifica el servicio	
Telecomunicaciones	no informa	
Gas Natural	no informa	

Revisado por,

**JUAN EFRAIN CAMELO TRUJILLO**

C.C. 11.431.293 de Facatativá

T.P. 25202-177 CND

Ingeniero Civil Externo

